

REACCION

ADMINISTRACION  
VERGARA, 7

Teléfono núm. 108

# La Unión Vascongada

OBRA DORES  
7, VERGARA  
y  
esquina á Saa Marcial  
Teléfono núm.

DIARIO MONÁRQUICO

Año IX

San Sebastián: Miércoles 31 de Mayo de 1899

Núm. 2699

## La Unión Vascongada

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION GENERAL

Precios de suscripción		Precios de anuncios.	
Capital trimestre — 4 ptas.	En 1.ª plana 1.50 peseta línea	1.ª — 0.75	—
" " año — 16 —	" " — 0.75	2.ª — 0.50	—
Provincias semestre — 9 —	" " — 0.75	3.ª — 0.25	—
" " año — 18 —	" " — 0.75	Comun. de 4 á 25 —	—
Extranjero un año — 34 —	" " — 0.75		

El número, 5 céntos.—Atrasado, 25 céntos.

PUNTOS DE VENTA

Calle Mayor, frente al Teatro  
Señora Viuda de Arambur, Boulevard.

Caseta inmediata al mercado de San Martín.  
Calle de Miracruz, puesto de periódicos.

Antes de comer una copita de

### KINARDOA

Vino aperitivo á base de quina

Pídase en todos los establecimientos

OBRA NUEVA

### Cuentos y Verdades

por

Alfredo de Laffitte.

Un tomo de 400 páginas en 4.º—Véndese á DOS pesetas ejemplar en la librería de Jorret.

Se desean buenas oficiales en trajes de señora

Dígnitas: Garibay, 24.—Taller de Larrarte hermanas.

### Una conversación con Mr. William

Es opinión generalizada y perfectamente fundada, que Cuba pertenece y pertenecerá indefinidamente á los Estados Unidos.

Los ilusos que otra cosa creyeran, habrán comprendido ya el gravísimo error en que incurrieron.

La equivocación ha sido profunda, pero ya es un hecho consumado: Cuba es de los americanos.

Si esta opinión no hubiera sido confirmada por la forma en que los yankees se han apoderado y establecido con carácter de estabilidad en Cuba, lo confirmarían las declaraciones de un hombre político de la altura de mister William, cónsul en la Habana durante veintitres años, conosedor de Cuba y de sus hijos y que durante el período que ha ejercido su diplomático cargo en aquel país se han desarrollado una serie de sucesos, que prepararon el terreno para la consumación de lo sucedido.

No ha sido Mr. William de la mezquindad de sentimientos de su sucesor, el señor Lee; fué más racional y más humano que éste, pero en el fondo pensaban igual.

Es Mr. William muy cortés, fino—sosa rara entre yankees—simpático y de amena

conversación, aunque su instrucción es de refulbrón y aparatosa y consistente, en lo que á historia y política españolas se refiere, al conocimiento de injustas leyendas, que parece se han escrito expresamente para desacreditar á España.

El hablar mal de nuestra nación es común en aquellos países, aunque desgraciadamente los españoles hemos contribuido de una manera inusitada, á fuerza de exagerar nuestros defectos, á forjar gran parte de esas leyendas, que tanto se han popularizado y que tanto distan de la realidad.

Resuerdo, y viene aquí como anillo al dedo, que en cierta ocasión oí un discurso larguísimo acerca de nuestra historia á un estadounidense de Cuba y no tuvo ni una idea, ni una palabra de estimación para España, no obstante haberse ocupado principalmente de los reinados de los Reyes Católicos y Felipe II.

Y lo particular fué que no mintió, pues si es evidente que en esos reinados tiene nuestra historia páginas gloriosísimas, no es menos cierto que tiene algunos lunares, y de estos habló solamente, aunque para ello tuviera que saltar por encima de las leyes de la lógica y violentar las del sentido común.

Lo propio le sucedió á Mr. William. No había visto en España sino toros, tabernas, reminiscencia de la Inquisición, una política podrida y un pueblo harapiento y bárbaro.

Negaba nuestras glorias y no conocía á ningún español capaz de una superior empresa.

Yo le rebatí como pude y supe. Este señor, que con gran sagacidad procedía en todos sus actos, venía recorriendo varias de las poblaciones del departamento oriental, con objeto—decía—de informarse por su cuenta propia.

Allí la opinión era que venía comisionado por el Gabinete de Washington para conocer el pensamiento del país, acerca de su futuro destino, y consultaba y pedía por escrito á personas que creía él enteradas, la opinión escrita respecto de la situación de Cuba.

May pronto se notaba en su conversación una marcada tendencia á los suyos, á los que con predilección consultaba, haciéndolo como excepción, con alguna que otra persona de distinta procedencia política.

Toda su política antillana estaba basada en el principio del *do ut des*, y discurriendo á su manera, atropellando la razón, llegaba por falsa y sofisticada argumentación al fin deseado: á que Cuba debe ser un Estado americano.

La reciprocidad en el cambio de productos, la proximidad de Cuba al continente americano, la poca población y su escasa cultura eran para William argumentos fundamentales para que Cuba llegara con el tiempo á ser un Estado yankee, que hoy no estaba en condiciones de ser sino un aprendizaje de Estado—

palabras textuales—por la notabilísima diferencia, según él, que en cultura había entre su nación y Cuba.

Seguendo la faterada rutina de los prohombres yankees, aseguraba que su nación había realizado un gran fin humano, arrancando á Cuba de España, y que completaría su obra el día que fuera un Estado americano.

Para llegar á esta afirmación se fijaba muy singularmente en la vida comercial y económica de Cuba, que depende, decía, casi exclusivamente de los Estados Unidos.

Nada valían para él, la diferencia de razas, religión, costumbres y literatura.

No creía que Cuba, ni por la extensión de su territorio, ni por su situación topográfica, ni por el número de habitantes, ni por el hábito de sus naturales, refractarios al trabajo, podría jamás formar una nación.

Aseguraba que los Estados Unidos habían procedido mal no habiendo arrancado Cuba de España hace más de medio siglo, pues así lo aconsejaba la vida económica de los dos países.

Y el de esta manera piensa hombre de tanto peso en la política americana, ¿en qué podrán fundar las esperanzas los pocos ilusos que aún quedan, al sostener y proclamar que en breve será Cuba declarada en república libre é independiente?

Hermenegildo Montesinos.

SOCIEDAD ECONOMICA VASCONGADA  
de los

### Amigos del País

JUNTA GENERAL

Bajo la presidencia de D. Wenceslao Orbes, celebró Junta general, la Sociedad Económica Vascongada, el lunes 29 de Mayo corriente, á las nueve y media de la noche, en el palacio de Bellas Artes, tomándose los acuerdos siguientes:

1.º Publicar en folleto, el acta de la sesión inaugural del día 21 de Mayo, son los discursos «in extenso» de los señores D. Pablo de Alzola, conde de Torre-Múzquiz y don Wenceslao Orbes.

Se incluirá en el mismo, el que pronunció el ilustre conde de Peñaflorida, en Vergara, en 7 de Febrero de 1765, y que fué leído por D. Leonardo Moyua.

2.º Aprobar el acuerdo de la Junta de gobierno referente á la celebración de la Exposición de Artes Retrospectivo.

3.º Recabar del Gobierno de S. M. los derechos civiles y políticos que concede la ley á las Sociedades Económicas de los Amigos del País, entre ellos, el nombramiento de senador.

4.º Felicitar con entusiasmo á la Cámara de Comercio de Guipúzcoa, por su patriótico y benemérito acuerdo de reconstituir la Es-

uela de Comercio de San Sebastián, y ofrecer á dicha Corporación, todo el apoyo moral que pueda disponer la Sociedad Económica Vascongada, recordando esta con gusto, que la primitiva, en las Juntas generales que celebró en Vergara en 1779, entre otros medios de proteger, alentar y fomentar el comercio en España y América, propuso á Carlos III la creación de las Escuelas de Comercio, haciendo llevar á la práctica tan trascendental proyecto, y no sólo esto, si no que subvencionó también las Escuelas de Náutica de esta costa vascongada.

5.º En medio de entusiasmas aplausos fué aprobada la propuesta referente á la creación en esta ciudad de una Escuela práctica de peritos y obreros mecánico-electricistas, quedando encargada una delegación, formada de todos los ingenieros y arquitectos de la Sociedad Económica Vascongada, para que redacte el reglamento de tan importante centro, para la cultura y bienestar de los clases populares, poniéndose al efecto en relación oficial con las célebres Escuelas de Ingenieros de Winterthur, Zurich y Lieja.

Al propio tiempo se trabajará cerca del Gobierno para que los títulos que expida la Escuela práctica de peritos y obreros mecánico-electricistas de San Sebastián, tengan carácter oficial.

6.º Se acordó nombrar una comisión de médicos, pertenecientes á la Sociedad Económica Vascongada, para que dictamine acerca de la obra bilingüe, que sobre enfermedades é higiene en el país euskaro, han escrito los celosos y estudiosos facultativos de Deva é Iciar, señores Aramburu y Bago.

7.º Quedó autorizada la Junta de gobierno para que designe una comisión compuesta de individuos de la Magistratura y Colegio de Abogados, para tratar de la fundación de una Escuela de polifonía municipal.

8.º En vista del brillante resultado que se ha obtenido con los alumnos de la Academia de Música, la que contará pronto con una buena y nutrida orquesta, así como con valiosos elementos en las clases de órgano y de canto, la Junta general acordó con entusiasmo, conceder un expresivo y sentido voto de gracias al celoso Claustro de profesores.

Habiendo presentado la dimisión de su cargo de secretario de actas, el señor D. Juan Laffitte, fué nombrado en sustitución del mismo, el conoecido é ilustrado abogado D. Mariano Zuaznabar.

Se levantó la sesión á las once y media.

### ECOS DE SOCIEDAD

Viajes.—Nombramientos.

La semana próxima saldrá para Alemania é Inglaterra, la distinguida señora viuda de Gutiérrez y sus bellas hijas.

—H y sale para Oñate el bizarro coronel D. Felipe Daglois, donde pasará unos días en casa de sus amigos los señores de Garay.

—Se encuentra en Pamplona, donde pasará unos días, nuestro particular amigo D. Paulino Caballero.

—Procesdentes de Logroño han llegado á Vergara la distinguida señora viuda de Azcona. su bondadosa y discreta hermana señorita Cristina de Eulate y su lindísima y simpática hija Pilarrita Azcona, con objeto de pasar su acostumbrada temporada de verano en las posesiones de la respetable señora viuda de Azcona.

Ha sido nombrado decano del Colegio de procuradores de esta capital, nuestro particular amigo D. José Reygosa, el cual tomará hoy posesión de su cargo.

—El capitán de artillería D. Felix Sagardis, de guarnición en Pamplona, ha sido trasladado á esta ciudad.

—Ha sido destinado á prestar sus servicios en el ministerio de la Guerra, D. Enrique Lozada, teniente coronel de artillería que en la fábrica de armas de Plasencia ha desempeñado hasta ayer el cargo de inspector sin representación del ejército.

Inocgnito.

### En la Diputación

Abierta la sesión por el presidente señor Machimbarrens, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada, así como su extracto.

#### Proyecto de conversión

Se leyó una moción de los señores Pavía é Itarte proponiendo una adición á la base primera referente á la conversión de la deuda provincial.

Por virtud de esta adición, la Diputación se reserva el derecho de anticipar la amortización en totalidad ó parcialmente, respecto al plazo de cincuenta años en que el dictamen lo fija, si así lo creyera conveniente.

Esta adición fué aceptada por la comisión de Hacienda provincial, y pasó á formar parte de su dictamen.

Tras largas explicaciones de los señores Pavía, Machimbarrens, y algunos otros señores diputados, se acordó introducir una aclaración en la base segunda del mismo dictamen, consignándose que cualquiera que sea la fecha de presentación de títulos, los efectos de la conversión, en cuanto al pago de intereses, arrancarán desde la fecha de 1.º de Julio del corriente año.

El dictamen quedó aprobado y acordado proceder desde luego al anuncio y conversión de la deuda provincial.

#### Muralión de la Zuriola

Se dió lectura á continuación al dictamen